

Circular Nro. IESS-HB-DU-DA-2017-0007-C

Durán, 24 de enero de 2017

Asunto: Rendición de Cuentas 2016 - HOSPITAL BASICO DURAN

Señorita Magister Maria Cristina Lituma Flor Directora Nacional de Planificación INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL De mi consideración:

En atención a su Circular N°IESS-DNPL-2017-0008-C, en el que pone en conocimiento, el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley"; en cumplimiento con este derecho ciudadano, la Dirección Nacional de Planificación ha iniciado la coordinación de dicho proceso con las Unidades Médicas y las Direcciones Provinciales, para lo cual se requiere el llenado de las matrices que se encuentran en el documento adjunto, mismas que deberán ser remitidas vía Quipux a esta dependencia y mediante correo electrónico a su contraparte Ing. Bélgica Alexandra Velasco Y. (avelasco@iess.gob.ec).

Por lo antes expuesto, me permito remitir adjunto la información correspondiente a las MATRICES DE RENDICION DE CUENTAS 2016 DEL HOSPITAL BASICO DURAN, las mismas que fueron remitidas al correo avelasco@iess.gob.ec.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Econ. Maria Fernanda Salazar Benites

DIRECTORA ADMINISTRATIVA - HOSPITAL BÁSICO DURÁN, SUBROGANTE

Referencias:

- IESS-DNPL-2017-0008-C

- GUIA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

- Matrices CPCCS-IESS 2016

Copia:

Señorita Ingeniera Belgica Alexandra Velasco Yaselga Analista

Señora Ingeniera Shirley Elizabeth Vera Baque Asistente del Director

Señorita Licenciada Cristel Estefani Diaz Zambrano

Responsable de Comunicación Social del Hospital Básico Durán

